



Nuevo Chimalhuacán

• H. Ayuntamiento 2016-2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DEPENDENCIA : PRESIDENCIA
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
EXPEDIENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA/ITAIPEMYM 2017.
NO. OFICIO: PM/UT/292/2017.
ASUNTO: SE ENVÍA OFICIO DE JUSTIFICACIÓN.

CHIMALHUACÁN, MÉX., A 24 DE MAYO DE 2017.

RECURRENTE PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 185 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención a la solicitud electrónica **00145/CHIMALHU/IP/2017**, del cual se desprendió el recurso de revisión número **01168/INFOEM/IP/RR/2017**, por este conducto adjunto remito a usted el oficio número PM/SA/1357/17 emitido y signado por el Mtro. César Álvaro Ramírez, Secretario del Ayuntamiento su calidad de Servidor Público Habilitado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2016-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARGARITA HUERTA TOLEDANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Ing. Rosalba Pineda Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Información.- Conocimiento.
C. c. p. Lic. Jorge Antonio Chávelas Benítez, Contralor Interno Municipal y Contralor del Comité de Información.- Seguimiento.
C. c. p. Lic. José Marcos Ramos Arce, Director General de Planeación y Vocal Auxiliar de la Unidad de Información.- Conocimiento.

Plaza Zaragoza s/n, Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México C.P. 56330 Tel: 5852-5771 / 5852-5772 / 5852-5773

Gobierno de continuidad, progreso seguro

2016-2018